AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1299

RESOLUCIÓN 239/2018, de 5 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de D.ª Ana Bustinduy Bascaran como Directora de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Mediante Resolución 1026/2015, de 15 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 112, de 17 de junio, se nombró a D.ª Ana Bustinduy Bascaran Directora de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Cesar, a petición propia, a D.ª Ana Bustinduy Bascaran como Directora de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 5 de marzo de 2018.

Tercero. – Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto. – Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de marzo de 2018.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.